

# COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

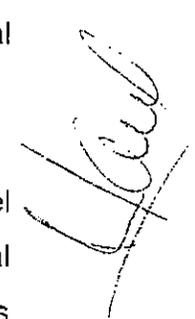
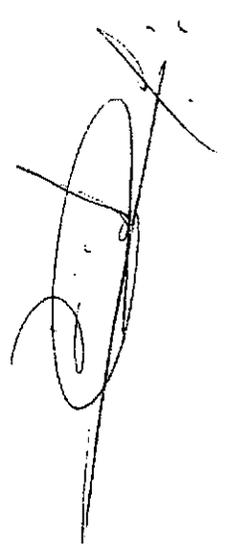
## DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

### MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con quince minutos del día 15 de octubre de 2012, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Comisión), Lic. Fernando José Díaz Naranjo y Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejeros Electorales integrantes de la Comisión; la Lic. Herandeny Sánchez Saucedo, representante propietaria del Partido Nueva Alianza; así como el Lic. Hugo Rodríguez Díaz, Secretario Técnico de la Comisión, de conformidad con el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), para llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2012.

De conformidad con la fracción IV del artículo 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), el Secretario Técnico de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia.

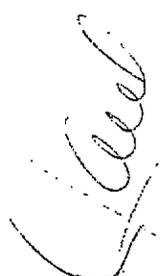
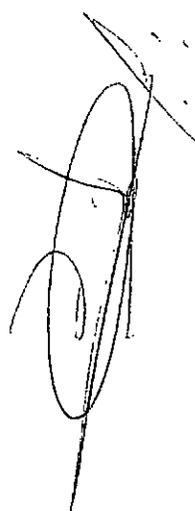
Se dio cuenta de la asistencia del Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, en su calidad de Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica de conformidad con el artículo 37, párrafo tercero, del Código.



En consecuencia, se declaró en términos de la fracción V del artículo 45 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere la fracción I del artículo 40 en relación con el artículo 56 del mismo ordenamiento. En razón de lo anterior y conforme lo señalado en el artículo 55 del Reglamento, la Presidente de la Comisión declaró el inicio de la sesión.

A solicitud de la Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, celebrada en fecha 26 de septiembre del mismo año.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo julio a septiembre de 2012", que presenta la Presidente de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2012. Periodo julio a septiembre de 2012", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2012. Periodo julio a septiembre de



2012", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

5. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo julio a septiembre de 2012".
6. Análisis, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al documento denominado "La transversalización de la perspectiva de género: una estrategia para avanzar a la igualdad", elaborado por Mercedes Barquet y Alejandra Benítez Silva, como contenidos del Volumen 4 de la Colección "Equidad de género y democracia", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
7. Asuntos Generales.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, comentó en relación a la propuesta de punto seis, que en respeto a la libertad de prensa y atendiendo a las atribuciones que el Código de la materia confiere a este órgano, la Comisión no debería pronunciarse respecto de los contenidos, sino de la publicación del material presentado. Propuso modificar la denominación del mismo, para quedar de la siguiente forma:

6. Análisis, discusión y, en su caso, emisión de opinión respecto de la publicación del documento denominado "La transversalización de la perspectiva de género: una estrategia para avanzar a la igualdad", elaborado por Mercedes Barquet y Alejandra Benítez Silva, como Volumen 4 de la Colección "Equidad de género y democracia", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, aprobaron por unanimidad el Orden del día, con las observaciones antes señaladas y lo desahogaron en los términos siguientes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, celebrada en fecha 26 de septiembre del mismo año.

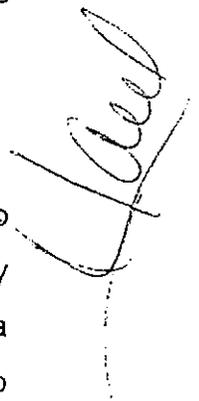
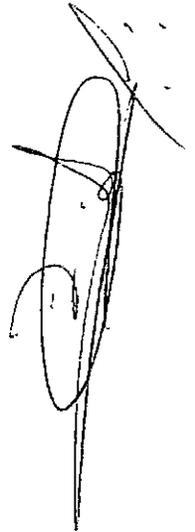
El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano entregó observaciones al proyecto de minuta.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CCEyEC.10ª.Ord.1.10.2012.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, celebrada en fecha 26 de septiembre del mismo año, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo julio a septiembre de 2012", que presenta la Presidente de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de las oficinas de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.



El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano presentó observaciones al informe, solicitando se revisen las fechas consignadas en todo el documento.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CCEyEC.10ª.Ord.2.10.2012.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Informe trimestral de labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo julio a septiembre de 2012", que presenta la Presidente de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, y se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión su remisión al Secretario del Consejo General de este Instituto, para su presentación al pleno de dicho órgano.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2012. Periodo julio a septiembre de 2012", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de las oficinas de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CCEyEC.10ª.Ord.3.10.2012.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2012. Periodo julio a septiembre de 2012", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, y se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión su remisión al Secretario del Consejo General de este Instituto, para su presentación al pleno de dicho órgano.

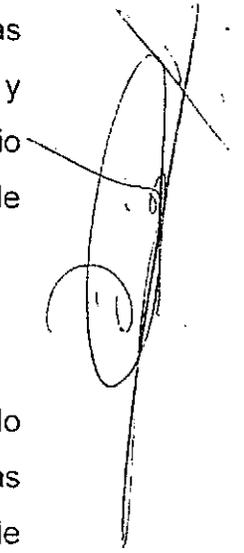
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2012. Periodo julio a septiembre de 2012", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de las oficinas de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

El Director Ejecutivo presentó el documento.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CCEyEC.10ª.Ord.4.10.2012.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Informe trimestral de actividades y



avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2012. Periodo julio a septiembre de 2012”, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, y se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión su remisión al Secretario del Consejo General de este Instituto, para su presentación al pleno de dicho órgano.

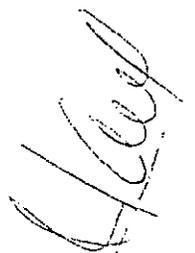
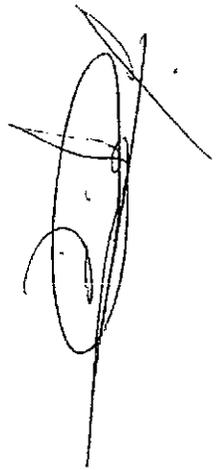
5. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado “Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo julio a septiembre de 2012”.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de las oficinas de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

El Director Ejecutivo presentó el documento. Comentó las complejidades técnico-operativas y financieras que se han presentado para poder dar cumplimiento al Acuerdo identificado con clave alfanumérica CCEyEC.9ª.Ext.2.07.2012, relativo a la “Propuesta de Primer concurso para el reconocimiento a la labor periodística en materia electoral, relativo al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 en el Distrito Federal”.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano indicó la existencia de antecedentes para dejar sin efectos un acuerdo previamente adoptado por alguna comisión.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo comentó que, retomando el comentario del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, y para atender la



preocupación del Director Ejecutivo, proponía que la Comisión suspendiera la realización de la actividad en comento.

Los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CCEyEC.10ª.Ord.5.1.10.2012.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, dejar sin efectos el Acuerdo CCEyEC.9ª.Ext.2.07.2012, adoptado por esta Comisión en el marco de su Novena Sesión Extraordinaria, celebrada en fecha 13 de julio de 2012.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento de mérito.

**CCEyEC.10ª.Ord.5.2.10.2012.-** Se tiene por recibido el documento denominado "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo julio a septiembre de 2012", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

6. Análisis, discusión y, en su caso, emisión de opinión respecto de la publicación del documento denominado "La transversalización de la perspectiva de género: una estrategia para avanzar a la igualdad", elaborado por Mercedes Barquet y Alejandra Benítez Silva, como Volumen 4 de la Colección "Equidad de género y democracia", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CCEyEC.10ª.Ord.6.10.2012.-** Se emite opinión favorable, por unanimidad de votos, respecto de la publicación del documento denominado "La transversalización de la perspectiva de género: una estrategia para avanzar a la igualdad", elaborado por Mercedes Barquet y Alejandra Benítez Silva, como Volumen 4 de la Colección "Equidad de género y democracia", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

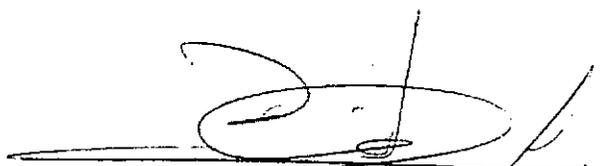
#### 7. Asuntos Generales.

La Presidente de la Comisión consultó si se deseaba plantear algún asunto general, sin que ninguno fuera presentado.

Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día 15 de octubre del año en curso, se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2012.



**YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ**  
Consejera Electoral Presidente de la  
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica



**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión de Capacitación Electoral y  
Educación Cívica



**NÉSTOR VARGAS SOLANO**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión de Capacitación Electoral y  
Educación Cívica